

ACUERDO ÍNTEGRO QUE HAN FIRMADO PP Y VOX EN ELCHE

13.06.23



Pablo Ruz y Aurora Rodil, durante la firma del acuerdo

El Partido Popular y VOX, representados por los candidatos a la Alcaldía de Elche de cada una de estas formaciones políticas, suscriben el siguiente Acuerdo de Gobierno para el mandato 2023-2027 del Ayuntamiento de Elche:

1. Introducción.

El objetivo del presente Acuerdo de Gobierno es dotar a Elche de un Gobierno municipal sólido, estable y cohesionado, con la vocación y la ilusión de llevar a cabo una profunda transformación de nuestro municipio, a través de políticas que mejoren la calidad de vida de los ilicitanos y que logren situar a Elche en una posición de vanguardia y dotarle de la **proyección nacional e internacional** que merece.

Expresan asimismo la firme decisión de que su actuación política esté presidida por la cercanía y la permanente escucha a los vecinos de Elche, sin adoptar nunca decisiones de espaldas a sus necesidades y demandas.

Los partidos políticos firmantes del acuerdo por Elche **afirman su voluntad de trabajar en plena sintonía**, al servicio de los ciudadanos, sin otras miras que el bien común de nuestro municipio, y con una única ambición personal y colectiva: hacer de Elche un municipio mejor, **más cohesionado socialmente, con mayores oportunidades de empleo**, con mejores **servicios públicos**, mejor vertebrado territorialmente -de tal forma que los ilicitanos de todos los barrios y todas las pedanías puedan sentirse plenamente integrados y tenidos en cuenta, y desaparezca cualquier sentimiento justificado de marginación-, **mejor atendido por las Administraciones autonómica y estatal** y del que todos podamos sentirnos más orgullosos.

Expresan asimismo la firme decisión de que **su actuación política esté presidida por la cercanía y la permanente escucha** a los vecinos de Elche, sin adoptar nunca decisiones de espaldas a sus necesidades y demandas.

2. Ejes estratégicos de la acción de gobierno.

Para hacer realidad **los objetivos expresados en el apartado anterior**, nuestra actuación en el Ayuntamiento de Elche estará orientada hacia el cumplimiento de los compromisos que los partidos políticos firmantes hemos asumido en las elecciones municipales del pasado 28 de mayo. Concretamente, **nuestra acción de gobierno en Elche** estará vertebrada por los siguientes ejes estratégicos, de los que detallamos también los principales compromisos y medidas:

2.1. Políticas sociales.

Desde la convicción de que la persona **es el centro de la acción política**, consideraremos la política social como la prioridad de nuestra acción de gobierno, **prestando particular atención a las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión social**. Dotaremos de un decidido impulso a las políticas dirigidas a la inclusión social de las personas con discapacidad. En este sentido, trabajaremos para **la mejora de la accesibilidad** en todo el municipio, no solo física, sino también sensorial y cognitiva. Asimismo, nos comprometemos a iniciar de modo inmediato los trámites para la puesta en marcha de **una convocatoria de plazas municipales destinada específicamente a personas con discapacidad intelectual**. Creemos en el derecho a la vida. Por eso, la política social tendrá **como uno de sus ejes esenciales** el apoyo a la familia.

La política social es la prioridad de nuestra acción de gobierno, prestando atención a las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión social (...) Creemos en el derecho a la vida. La política social tendrá como eje el apoyo a la familia.

Crearemos una **ayuda a la natalidad de 1000 euros** para todas las familias que hayan adoptado o dado a luz un hijo y se encuentren empadronadas en Elche durante los dos años anteriores. Mejoraremos igualmente las ayudas y bonificaciones a las familias numerosas. Para paliar el acuciante problema del **sinhogarismo en la ciudad de Elche**, pondremos en marcha un dispositivo permanente de acogida de personas sin hogar, en tanto no esté construido el **Centro de Baja Exigencia** proyectado por Cáritas, respecto al que nos comprometemos además a agilizar todos los trámites municipales. Impulsaremos también viviendas sociales de titularidad municipal, atendidas por entidades sociales.

Crearemos una ayuda a la natalidad de 1000 € para todas las familias que hayan adoptado o dado a luz un hijo y se encuentren empadronadas en Elche durante los dos años anteriores.

Creemos en la **educación como ascensor social**. Queremos un municipio más educador y culto. Creemos en el modelo educativo dual: primero la educación pública de calidad y junto a ésta defendemos el modelo de iniciativa social, en libertad. Pondremos en marcha un Plan de Modernización y **Mejora de las Escuelas Infantiles Municipales**. Por lo que se refiere a las actuaciones previstas **en el Plan Edificant**, agilizaremos la ejecución del Colegio Público núm. 37 ("Els Arrels") y del Colegio Virgen de la Luz, e iniciaremos los trámites para la construcción del nuevo **Conservatorio de Música**, que estará ubicado en el actual aparcamiento de Candalix.

Para paliar el acuciante problema del sinhogarismo en la ciudad de Elche, pondremos en marcha un dispositivo permanente de acogida de personas sin hogar, en tanto no esté construido el Centro de Baja Exigencia proyectado por Cáritas,

Una educación en libertad es sinónimo es igual al mejor futuro y progreso. Creemos en la libertad de los padres **para elegir el modelo educativo** para sus hijos, por eso promoveremos aulas libres de adoctrinamiento que vulnere dicha potestad de los padres; pondremos en marcha, en colaboración con el Consell, el distrito único de matriculación. Continuaremos promoviendo medidas destinadas **a la igualdad real entre hombres y mujeres** y a la plena conciliación de la vida familiar y laboral. Concretamente, desarrollaremos un programa para la apertura de los Centros educativos en horario de tarde para la realización de actividades deportivas y **otras actividades extraescolares**.

Promoveremos aulas libres de adoctrinamiento que vulnere dicha potestad de los padres; pondremos en marcha, en colaboración con el Consell, el distrito único de matriculación.

2. 2. Crecimiento económico y creación de empleo.

Elche reúne todas las condiciones para convertirse en un municipio que lidere el **crecimiento económico y la creación de empleo** en toda la Comunidad Valenciana. Para lograr este objetivo, iniciaremos de inmediato conversaciones **con los grupos políticos** de la oposición para la elaboración y adopción de un Pacto Local por el Crecimiento Económico y el Empleo. Una particular atención ha de prestarse al desempleo juvenil, que se sitúa en Elche por encima del 33%. En los 100 primeros días del mandato que se inicia el 17 de junio se aprobará y se iniciará la ejecución de un **Plan de Empleo Joven**, que mejore las oportunidades de nuestros jóvenes. Crearemos una Escuela Municipal de Formación en el Calzado, en colaboración con las principales organizaciones empresariales del sector, que ponga a disposición de las empresas profesionales cualificados en los diversos oficios.

Crearemos una Escuela Municipal de Formación en el Calzado, en colaboración con las principales organizaciones empresariales del sector, que ponga a disposición de las empresas profesionales cualificados en los diversos oficios.

Agilizaremos la **ampliación de Elche Parque Empresarial**, e iniciaremos de inmediato los trabajos necesarios para la creación de nuevo suelo industrial. Una línea de acción fundamental para impulsar el crecimiento económico es la bajada de impuestos. **En el ámbito de las competencias municipales**, nos comprometemos a que el Presupuesto del Ayuntamiento de Elche para 2024 contemple una rebaja del 3% en todos los tributos municipales que sean susceptibles de reducción. **El ayuntamiento tiene que garantizar la distribución equitativa de los recursos municipales**, tanto para los ilicitanos como para las entidades asociativas. Creemos en el asociacionismo como forma de participación; pero los recursos no son ilimitados, por lo que eliminaremos cualquier ayuda o subvención a aquellas entidades que promuevan actitudes tales como la ocupación ilegal u a otras entidades que promuevan la ruptura o la división en nuestro municipio, y **especialmente a aquellas que persigan fines contrarios a la Constitución de 1978**.

Creemos en el asociacionismo como forma de participación; pero los recursos no son ilimitados, por lo que eliminaremos cualquier ayuda o subvención a aquellas entidades que promuevan actitudes tales como la ocupación ilegal

2.3. Cultura y Turismo.

Los partidos políticos firmantes del presente Acuerdo estamos profundamente convencidos de que **Elche cuenta con todos los ingredientes para convertirse en una potencia turística**, entre los que ha de encontrarse sin duda la apuesta por la cultura y por la recuperación y puesta en valor de nuestra riqueza patrimonial. Por ello, nos comprometemos al diseño de un programa, cuya ejecución se iniciará no más tarde de marzo de 2024, para que Elche cuente con

una **programación cultural variada** y estable en el centro de la ciudad y en las plazas principales de todos los barrios y pedanías.

Demandaremos al nuevo Gobierno de la Generalitat Valenciana el compromiso adquirido por el candidato a la Presidencia de la Generalitat, Carlos Mazón, para la restauración integral del antiguo Convento de las Clarisas.

Asimismo, llevaremos a cabo todas las actuaciones necesarias para la protección, dignificación y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, paisajístico y cultural, entre las que tendrán carácter prioritario la reapertura al público de la Torre dels Vaillos, la restauración de la Basílica de Santa María, la remodelación de la Plaza del Congreso Eucarístico y la restauración del Parque Municipal. Por su parte, demandaremos al nuevo Gobierno de la Generalitat Valenciana el compromiso adquirido por el candidato a la Presidencia de la Generalitat, Carlos Mazón, para la restauración integral del antiguo Convento de las Clarisas. Promoveremos la conservación y recuperación del Palmeral y potenciaremos su valor turístico.

Para ello, serán **actuaciones fundamentales** un plan de destapado de acequias, la recuperación del uso agrario de los huertos de palmeras y la rehabilitación integral del Hort dels Pontos, en el que se albergará una sede del **Museo Escolar de Pusol**, que permitirá comprender la vivienda tradicional ilicitana. Impulsaremos la ejecución del Plan Director de Turismo recientemente aprobado, en permanente diálogo con las empresas del sector. Llevaremos a cabo un plan de regeneración integral de las playas de nuestro municipio, que se completará con la calificación como bienes protegidos de las edificaciones antiguas de La Marina y El Pinet. Una actuación que será objeto de ejecución inmediata será la puesta en marcha de un servicio de autobuses durante el verano, que conecte los principales hoteles con las playas de nuestro término municipal.

Llevaremos a cabo un plan de regeneración integral de las playas de nuestro municipio, que se completará con la calificación como bienes protegidos de las edificaciones antiguas de La Marina y El Pinet.

2.4. Infraestructuras y transporte.

Los partidos políticos firmantes del Acuerdo por Elche nos comprometemos al inmediato inicio de los trámites para la reforma del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Elche en la última sesión del anterior mandato. Será sustituido por un nuevo Plan de Movilidad Municipal, que contemple en consecuencia a las pedanías, y en el que será una directriz básica el mantenimiento de las **actuales plazas de aparcamiento gratuito en superficie**. Contemplará, asimismo, una reordenación de los carriles-bici, contando con el parecer de expertos en tráfico y de los servicios de emergencias. Debemos promover un uso eficiente de los medios de transporte, pero sin imposiciones ni tuteladas. Creemos en la libertad personal **para decidir el medio de desplazamiento**, prescindiendo de la imposición de zonas de bajas emisiones (que sólo han servido para desplazar los flujos de tráfico, no para reducirlos). **Mantenimiento de las actuales plazas de aparcamiento gratuito en superficie. Contemplará, asimismo, una reordenación de los carriles-bici, contando con el parecer de expertos en tráfico y de los servicios de emergencias.**

Con carácter previo a la elaboración del nuevo Plan de Movilidad, se llevará a cabo el desmantelamiento de los carriles-bici que han generado mayores problemas de tráfico, concretamente los situados en **Avenida Juan Carlos I, C/ Mariano Soler Olmos y C/ José María Buck**. Por lo demás, Elche necesita unas infraestructuras de transporte modernas, que la conviertan en un municipio plenamente vertebrado y conectado, algunas de las cuales son competencia de otras Administraciones públicas. Por ello, nos comprometemos a demandar al nuevo Gobierno de la Generalitat Valenciana la inmediata delegación de competencias y la transferencia de los fondos necesarios para la conclusión de la Ronda Sur, así como el inicio de los trámites para la ejecución del TRAM, conforme al compromiso asumido por el candidato a la

Presidencia de la Generalitat, Carlos Mazón. Asimismo, y en coordinación con el Ayuntamiento de Alicante, demandaremos al Gobierno de España que salga de las elecciones generales del próximo 23 de julio la agilización de la conexión de la línea C-1 de Cercanías con el Aeropuerto de Alicante-Elche.

Se llevará a cabo el desmantelamiento de los carriles-bici que han generado mayores problemas de tráfico, concretamente los situados en Avenida Juan Carlos I, C/ Mariano Soler Olmos y C/ José María Buck.

2.5. Pedanías y distritos. Medio Ambiente

Es preciso poner fin a la marginación que sienten y sufren algunos de los barrios del **casco urbano, y principalmente las pedanías**. Por ello, los partidos políticos firmantes del presente acuerdo se comprometen a la pronta aprobación del Reglamento de Distritos del Ayuntamiento de Elche, que desconcentrará la gestión municipal, y permitirá que cada uno de los distritos cuente **con una consignación presupuestaria propia** y con autonomía para decidir sobre el destino de la misma, lo que permitirá a los barrios y pedanías atender de forma directa sus principales demandas y necesidades. Nos comprometemos igualmente a agilizar la construcción de los Centros socioculturales de El Altet y Arenales del Sol, y a **iniciar de inmediato la ejecución del Centro Social de Torrellano**. Mejoraremos el transporte a las pedanías, garantizando que todos los vehículos cumplan plenamente con las exigencias de accesibilidad e incrementando las líneas y frecuencias.

Nuestra acción de gobierno prestará una decidida atención a la agricultura, que es una de las principales fuentes de riqueza económica y paisajística de nuestro municipio. **Crearemos una Oficina Municipal de Atención al Agricultor**, que ofrecerá información sobre ayudas y subvenciones, trámites ante las Administraciones públicas, etc. Impulsaremos la construcción de una infraestructura que permita aprovechar los excedentes de la depuradora de Santa Pola para el Camp d'Elx. Y demandaremos al Gobierno que salga de las próximas elecciones generales la derogación del Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, en lo que afecta al trasvase Tajo-Segura. Además, impulsaremos una ambiciosa ordenanza para el medio rural, parte sustancial de nuestro municipio. Por lo que se refiere a los barrios del casco urbano, prestaremos especial atención a la dignificación, modernización y mejora de la calidad de vida en el barrio de Carrús. **Concretamente, construiremos un Centro sociocultural en el llamado solar de Jhayton** (Avenida de Novelda); llevaremos a cabo la reforma integral de la Avenida de la Libertad y de la calle José García Ferrández; y conectaremos con escaleras mecánicas el barrio de Porfirio Pascual con la calle Olegario Domarco Seller. Pondremos en marcha acciones de protección del medio ambiente sin prejuicios ideológicos. Y vamos a plantar, de forma progresiva, árboles en todas **las calles del municipio**: esto es sostenibilidad, belleza urbana y apuesta por el medio ambiente.

Construiremos un Centro sociocultural en el solar de Jhayton; llevaremos a cabo la reforma integral de la Avenida de la Libertad y de la calle José García Ferrández; y conectaremos con escaleras mecánicas Porfirio Pascual con Olegario Domarco Seller.

2.6. Deporte.

Elche cuenta con los instrumentos necesarios para convertirse en una Ciudad del Deporte y para atraer eventos deportivos nacionales e internacionales. Nuestra actuación en el ámbito del deporte responderá a dos líneas de acción diferenciadas: por un lado, el apoyo al deporte base y **la promoción de la práctica deportiva**; y, por otro, la captación de eventos que puedan atraer a nuestra ciudad turismo deportivo. Para ello, crearemos el **Patronato Municipal de Deportes**, que tendrá entre sus finalidades la captación de eventos deportivos nacionales e internacionales, en **coordinación con Visitelche**, y al frente del cual se situará a una figura referente en el

deporte ilicitano. Asimismo, dotaremos de nuevas instalaciones deportivas a los barrios que carecen de ellas, como el barrio de Puertas Coloradas. **Mejoraremos la conexión de las líneas de transporte urbano** con las instalaciones deportivas. Y prestaremos a los clubes deportivos de nuestra ciudad todo el apoyo que precisen, principalmente para la promoción del deporte base.

Apoyo al deporte base y la promoción de la práctica deportiva; y, por otro, la captación de eventos que puedan atraer a nuestra ciudad turismo deportivo. Para ello, crearemos el Patronato Municipal de Deportes,

3. Distribución de competencias.

Los concejales de VOX asumirán las siguientes Concejalías: - Concejalía de Familia y Mayores, que incluirá las competencias relacionadas con infancia y promoción de la natalidad, y políticas en favor de la vida. - Concejalía de Promoción Económica y Formación - **Concejalía de Pedanías**, Camp d'Elx y Vertebración Territorial Las restantes áreas y responsabilidades corresponderán a los Concejales del Partido Popular. Por su parte, la candidata a la Alcaldía de Vox, Aurora Rodil Martínez, asumirá la Tercera Tenencia de Alcaldía.

4. Relaciones con los grupos políticos de la oposición.

Los partidos políticos abajo firmantes se comprometen a mantener una relación de diálogo constructivo con los restantes Grupos políticos municipales, que permita alcanzar acuerdos que redunden en la mejora de nuestro municipio. **Para facilitar la labor de los grupos municipales de la oposición**, les asignaremos con equidad los recursos necesarios, proponiendo una distribución más justa de los mismos en función de la representación obtenida. Ello no se traducirá, sin embargo, en una revisión al alza de las retribuciones, a la que nos oponemos con firmeza.

5. Comisión de seguimiento.

Se establece una Comisión de Seguimiento del presente Acuerdo por Elche, de la que formarán parte dos representantes designados por cada uno de los partidos políticos firmantes, y que se reunirá siempre que lo solicite uno de los partidos, y en todo caso con periodicidad mensual.

En Elche, a 13 de junio de 2023

Pablo Ruz Villanueva

Aurora Rodil Martínez